



Santiago de Cali, 24 de mayo de 2021

COMUNICADO 27-2021

De: Coordinación Académica y Coord. Administrativa y Financiera
Para: Padres de Familia grado 11°
Asunto: Pago Derechos de Grado período escolar 2020-2021

Apreciadas familias, que el Dios de la vida les acompañe y proteja siempre.

En esta oportunidad queremos compartirles que el colegio viene adelantando los preparativos propios de la proclamación y graduación de nuestros estudiantes del grado undécimo – Promoción 57 -, momento que, por años, tanto ustedes como sus hijos-as, han esperado.

En este sentido, queremos recordar que en nuestra página web (calendario escolar), desde el inicio del presente año lectivo, se encuentra definida la fecha 9 de julio de 2021 para la proclamación de bachilleres. Es importante resaltar que la modalidad de dicha actividad (presencial o virtual) está sujeta a las diferentes disposiciones que provengan del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Salud Pública, como también a la evolución que en materia de seguridad tenga nuestra ciudad.

Es necesario informarles que los costos de derechos de grado para el año lectivo están regulados por la resolución No. 4143.0.21.2402 de abril 1° de 2016, ratificado con la circular 4143.010.22.2.1020.000233 de abril 4 de 2017, que precisa que los Establecimientos Educativos Privados deben separar los costos de papelería y los costos de la ceremonia, de allí que **el Consejo Directivo del Colegio, como máxima instancia, aprobó que los derechos de grado para este año lectivo tendrán un costo de \$90.000 (noventa mil pesos)**, los cuales incluyen: Diploma de bachiller, actas de grado, reconocimientos y estampillas exigidas por la Secretaría de Educación, **este valor será cargado en la facturación del mes de junio de 2021.**

Apoyados en la mencionada resolución, si las condiciones de orden público, de seguridad y de salud lo permiten, realizaremos de manera presencial la ceremonia de GRADUACIÓN Y PROCLAMACIÓN DE LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA PROMOCIÓN DE BACHILLERES CLARETIANOS cumpliendo, claro está, con los protocolos de bioseguridad. **Para esta celebración debe contarse con la aprobación de los padres de familia de grado 11°, quienes a través de sus delegatarios y la Coordinación Académica, aprobarán un costo que deberá ser cancelado por cada estudiante en la tesorería del colegio, a más tardar el 15 de junio de 2021, este costo, según datos históricos, sería de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos) el cual incluye:**





| | |
|--------------------------------------|--|
| a. Sonido | b. Grupo musical |
| c. Decoración del coliseo | d. Maestro de ceremonia |
| e. Alquiler de Tarima | f. Ensayos con estudiantes |
| g. Alfombra roja | h. Tarjetas de invitación (2) |
| i. Alquiler de silletería con brazos | j. Fotos (mosaico, foto 20*30, 4 fotos 3*4 toga, 4 fotos 3*4 saco y corbata) |
| k. Toga | |

Así las cosas, las familias que no deseen asistir a la ceremonia de proclamación y graduación no están obligadas a pagar los \$120.000.

Finalmente, si la ceremonia se llevase a cabo de manera presencial es muy importante que tengan en cuenta las siguientes directrices institucionales:

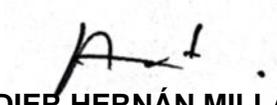
- Un (1) solo vehículo por familia.
- Por estudiante solo se permiten dos acompañantes incluidos si son los padres de familia.
- Las invitaciones son 1 por persona, la cual debe presentarse este día, para poder ingresar al evento.
- Posteriormente se enviará información referente a: fechas y horas de ensayos, toma de fotos, hora llegada de estudiantes para la ceremonia, entrega de boletas. (si las circunstancias permiten la modalidad presencial).

Queremos expresar nuestra gratitud por la confianza depositada en la formación que, como Claretianos, impartimos a nuestra comunidad estudiantil.

Siempre de la mano de Dios, reafirmando este **¡SENTIR CLARETIANO!**

Atentamente,


Lic. ADRIANA SAAVEDRA IZQUIERDO
Coordinadora Académica Bachillerato


Mg. DIDIER HERNÁN MILLÁN HENAO
Coordinador Administrativo y Financiero

